

Resolución n.º PAF-0000000082-2017. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 13 horas con 28 minutos del 21 de noviembre del 2017.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el señor FERNANDO DIONISIO ZAMORA CASTELLANOS cédula 107230074, en su condición de integrante del Comité Ejecutivo Superior del Partido Liberación Nacional, presentó ante este Programa electoral a las 10 horas con 15 minutos del 21 de noviembre del 2017, la nómina 00177 con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1,4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
503830461	ERIC JOSE BALTODANO ESQUIVEL
501560981	ZALLY BRENES GUTIERREZ
502730066	YADIRA SALAZAR ARCE
501620459	OMAR ARAYA MENDEZ
503840537	MARIA DIORELA ROJAS MENDEZ
503770650	LAUREN ARLETH RODRIGUEZ CASTRO
503400923	MELISSA DE LOS ANGELES VILLAGRA ALEMAN
504200076	NATALIA ZUÑIGA AGUIRRE
502530988	GERARDO MONTIEL MONTIEL
501421079	MIGUEL ANGEL AGUERO VALVERDE
602840848	ALFREDO LEZCANO ARTAVIA
700790338	FLOR MARIA MUÑOZ ESTELLER
702160201	MIGUEL ANGEL CAMPOS AZOFEIFA
501810810	REINALDO ESPINOZA ANGULO

701670109
503970820
106480167
702560371
106770782
700630973
401230651
201640427
205630201

DORIAN ESPINOZA ESQUIVEL
KAREN VANNESSA GONZALEZ ARGUELLO
ANA MARIA ESQUIVEL MESEN
JULIAN GERARDO HERRERA CERDAS
ALFREDO HERRERA ELIZONDO
MIGUEL ANGEL HIDALGO BERMUDEZ
MARCO ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ
JOSE PEREZ CONEJO
LIZ KELLEME ACOSTA ARAYA

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Liberación Nacional, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hagase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales